



EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que el Martillero **HUGO HERNÁN JANNETTI**, T°XIII F°052 Matrícula 6996, con domicilio en calle 62 N° 1466 de la Ciudad de La Plata, Celular: (0221) 570-6230, Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "**DE BELLA CARLOS HECTOR Y OTRO C/ EIJO RUBEN JORGE S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA**" (Expte. 96772), abre proceso de subasta electrónica para la venta del 100% del **INMUEBLE** propiedad del demandado Sr. EIJO RUBEN JORGE al contado y al mejor postor, el inmueble sujeto al Régimen de Propiedad horizontal, ubicado en la Ciudad Bernal, Partido de Quilmes, con frente a la calle 9 de Julio n° 196 (esq Lavalle), sito en planta alta con cochera, con superficie cubierta de 131,15 m2, superficie descubierta 77,95 m2 o sea una superficie total para el polígono y la UF de 209,10 m2.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección L, Manzana 15-C Parcela 50-d, Subparcela 2, Partida 086-239.907-2 MATRICULA 086-72145/2. **ESTADO DE OCUPACIÓN:** Ocupado por persona sin título comprobable. **BASE:** \$1.750.660 , (2/3 partes de la valuación fiscal). **CUENTA BANCARIA DE AUTOS:** BANCO DE LA PROVINCIA DE AIRES Sucursal Tribunales, **Nro. de Cuenta: 2050-027-942.453/1, CBU: 0140114727205094245312 CUIT 30-99913926-0.**

OFERENTES-GARANTÍA para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, dpto La Plata, en calle 45 n° 776 La Plata de 08:00 a 14:00 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo una garantía equivalente al 5% de la base de \$ 87.533, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a quienes hubieran hecho reserva de postura, luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación. Los fondos saldrán transferidos a la cuenta bancaria que denuncie el oferente.

CRONOGRAMA: **Exhibición:** 08 de mayo de 2018 de 10:00 a 11:00 hs, **Fecha de subasta:** comenzando el día 18 de mayo de 2018 a las 10 hs,

dejándose establecido que el acto de subasta finalizará transcurrido el término de 10 días hábiles desde la fecha y hora indicada (art. 36 de la Ac. 3604/2012) Audiencia de adjudicación 18 de junio de 2018 a las 10 hs en el juzgado, oportunidad en que se suscribirá el acta de venta y el COMPRADOR en la subasta deberá entregar al martillero fondos en efectivo para pagar el impuesto de sellos del 1,2%. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30% del precio de compra en concepto de seña (conf. Art. 1059 CCCN y art. 575 del CPCC). El depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. **COMPRA EN COMISIÓN Y CESIÓN DE BOLETO:** Deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Dejase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. **EXIMICIÓN DE SEÑA:** a la actora en caso de resultar compradora en la subasta, y hasta la suma de su crédito. **COMISIÓN MARTILLERO:** Se fija en el 3% a cada parte más el 10% de aporte calculado sobre la misma. **SALDO PRECIO:** se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercibimiento contenido en el art. 585 del C.P.C.C. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3% sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales; como así también el 1,5% a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la ley 23.905. **Expensas comunes:** No se encuentra alcanzado. **Gastos de inscripción o escrituración:** El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581 CPCC o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Los gastos correspondientes a Catastro Parcelario son a cargo del adquirente. El presente edicto será

publicado por tres (3) días en el Boletín oficial y tres (3) días en el diario
"EL SOL" de la ciudad de Quilmes. La Plata, 20... de Abril... de 2018.-
Fdo. *EM... N° 1036*



MARCOS GUILLERMO OTEGUI
Auxiliar Letrado
Juzgado Civil y Comercial n° 7 La Plata



MARCOS GUILLERMO OTEGUI
Auxiliar Letrado
Juzgado Civil y Comercial n° 7 La Plata

Buenos Aires
Provincia

Presentación Electrónica

Nro. Registro: 0000018403

A publicar en Boletín

Ofic.	Judic.	Días	PUBLICACIONES
-	X	3	

Causante: DE BELLA CARLOS H Y OTRO REMATE

Timbrado bancario.		Importe \$.
Fecha	Numero	
20/04/2018	127810	9009.00
		9,009.00

Son pesos: NUEVE MIL NUEVE CON CERO CENTAVOS.-

LA PLATA

Fecha: 20/04/2018

Firma y sello

Agencia: AGENCIA N° 1 LA PLATA

Presentación Electrónica

A partir del 1º de Agosto de 2017 y conforme al artículo 15 de la Ley 14.828, el formato digital reviste carácter oficial y auténtico

Registro Nro 0000018403